18/02/2023

ECONOMIST&JURIST

Delia Rodríguez

CEO y Socia Directora de Vestalia Abogados de Familia e Infancia, y responsable de la comisión de infancia y juventud de WLW

María Lara

Paralegal en Vestalia Abogados de Familia

¿Cuáles son los derechos sucesorios del cónyuge separado de hecho?

Tras el fallecimiento de una persona, **son frecuentes las dudas en relación con los derechos sucesorios y el proceder de la gestión hereditaria**. Con ello, dadas las particularidades de las organizaciones familiares, existen múltiples escenarios en los que, aun conociendo la normativa a aplicar, la liquidación y partición de la herencia puede resultar compleja.

En el presente artículo realizaremos un análisis de la normativa relativa a los **derechos sucesorios del cónyuge supérstite separado de hecho**, distinguiendo entre los supuestos de sucesión testada e intestada.

I. Análisis de la normativa legislativa relativa a los derechos sucesorios del cónyuge supérstite

Nuestro Código Civil regula en el Título III las sucesiones comprendiendo, entre otros, los derechos del cónyuge viudo en los artículos 834 y siguientes.

Así las cosas, se establece el derecho sucesorio legal del cónyuge viudo consistente en una cuota usufructuaria de la herencia, cuya cuantía depe[illegible] legitimarios, desc[illegible]

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF